

8° Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo

Trabajo Decente, Salud y Seguridad de los Trabajadores

El gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ha declarado al 2011 “Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”, dándole un marco especial a la conmemoración de la 8° Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo y III Semana Federal y un gran impulso a la promoción de una cultura de prevención de los riesgos del trabajo. En orden a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 75/2011 el Poder Ejecutivo Nacional auspiciará las actividades, jornadas, seminarios, conferencias, y programas educativos que contribuyan a la difusión en el país del concepto de trabajo decente y de la prevención de los riesgos del trabajo, pilares sobre los que se asienta la Salud y Seguridad de los trabajadores. Instruye, además, que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo proceda a priorizar la promoción de las actividades previstas en el presente decreto (artículo 3°), en el cumplimiento de sus objetivos para el Año 2011.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo por Resolución N° 760 del 27 de noviembre de 2003 declaró a la semana comprendida entre los días 21 y 28 de abril de cada año como la "Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", habiéndose celebrado desde el año 2004. Asimismo, invita a los Estados Provinciales, asociaciones gremiales de trabajadores y empleadores, aseguradoras de riesgos del trabajo, unidades académicas, asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y a agrupaciones vinculadas a la Salud y Seguridad en el Trabajo a realizar actividades de promoción y difusión orientadas al mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo mediante la prevención de los riesgos del trabajo. De modo, que para la presente convocatoria el objetivo planteado tiene como resultado inmediato la realización de 35 actos en 26 ciudades, de 19 provincias.